

Boletín de:

Residuos Sólidos



Andesco

Piensa siempre en nuestro Medio Ambiente



Boletín No. 5

Remito información de interés relacionada con el sector. Los documentos respectivos se encuentran disponibles en el siguiente vínculo:

<http://owncloud.tecnoconsulta.com/index.php/s/9yiy2QZcKilejRY>

Tarifa de aseo en Bogotá subirá entre \$ 500 y \$ 5.000

(Fuente: El Tiempo)

En la próxima factura de junio, los usuarios del servicio de aseo en Bogotá verán un incremento de entre 500 y 5.000 pesos, de acuerdo con el estrato socioeconómico.

Se estima que el incremento estaría en 500 para el estrato uno y de 5.000 pesos en estrato seis.

Estos recursos irán para la poda de los árboles en espacios públicos de la ciudad, el corte de césped de separadores, parques y glorietas, así como para la limpieza y lavado de puentes vehiculares, peatonales y todas las zonas públicas que hacen parte del patrimonio público.

Los recursos también se utilizarán para el aprovechamiento de materiales (es decir, para el fortalecimiento de las organizaciones de los recicladores) y para pagar el tratamiento de los lixiviados (el líquido contaminante que sale de la basura).

La nueva tarifa es en cumplimiento de la Resolución 720 del 9 de julio de 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento básico que incluyó estos cobros en todos los municipios de más de 5.000 suscriptores de áreas urbanas y de expansión.

Vale la pena señalar que la aplicación de esta resolución, que es obligatoria en todo el país, fue aplazada en varias oportunidades. Sin embargo el pasado primero de abril vencieron los plazos y en lo que respecta a Bogotá, ya comenzó a regir.

Solo para tener una idea de lo que esta decisión significa, durante el año 2015 se podaron 29.805 árboles por los que el Distrito pagó la suma de \$ 2.289 millones. En promedio, según informó la Unidad Administrativa de Servicios Públicos (Uaesp), mensualmente se podaron en ese periodo 2.484 árboles por un valor mensual de 190 millones de pesos. Este valor también incluye el barrido de calles.

Hace un par de meses la empresa Aguas de Bogotá advirtió que de los 150.000 kilómetros de barrido que hacen en la limpieza de calles, solo reciben el pago por

90.000 kilómetros. Ahora, con la aplicación del nuevo esquema tarifario, la empresa de aseo espera que reconozcan los 60.000 kilómetros restantes. [Ver más](#)

- SUPERSERVICIOS.

Costos que reconoce la metodología tarifaria del servicio público de aseo

SuperServicios--Concepto--2015-N

“De lo anterior se tiene, que la metodología tarifaria del servicio público domiciliario de aseo no sólo contempla el costo de respaldo por viaje, sino además el cálculo de toneladas presentadas para recolección por periodo de facturación, e incluso tiene en cuenta los picos de generación de residuos a través de los denominados periodos de producción, que corresponde al promedio de los últimos cuatro meses. Así las cosas, los costos en que incurren los prestadores para recoger, transportar y disponer los residuos sólidos ordinarios emitidos por usuarios residenciales, están reconocidos dentro del actual esquema tarifario”.

Hogares comunitarios o sustitutos deben considerarse como estrato 1 en prestación de servicios públicos

SuperServicios--Concepto--2015-N

“De acuerdo con la norma citada, y sólo por el hecho de ser un Hogar Comunitario o Sustituto, el inmueble en donde funcione uno de estos hogares deberá ser considerado como de estrato uno (1), sin que para ello se requiera decisión de la Alcaldía o del Concejo Municipal en donde se oficialice dicha reclasificación”.



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.

(57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co